

MAYO-1893

Pleamares: á las 01'22 m.—Coeficiente 74.—  
id. 01.44 t.—Coeficiente 82.—Bajamares: á las  
07'41 m. y 08'08 t.  
Orto del sol: á las 4'45.—Ocaso: á las 7,06.

13

SÁBADO

SANTOS DEL DIA: Ntra. Sra. de los  
Mártires, p. de Ateca, S. Pedro Regalado.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón  
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Ramales á Solares y vice-  
versa, en combinación con el ferrocarril que  
sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana  
y de Ramales con el tren que sale de Solares  
á las 11 y 30 de la misma.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas  
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle  
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.  
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—  
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, princi-  
pio, postre, pan y media botella de vino,  
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos  
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,  
dos principios, media botella de vino, pan y  
postre.—Servicio á la carta.—Sopa de puré  
á la castellana.—Chuletas de cernero á la be-  
samel.—Saturinas á la bordalesa.—Fricandó  
de ternera á la jardinera.—Chuletas de cerdo  
en salsa de alcarraras.—Vaca á la italiana.—  
Pollo con guisantes y dorados.—Cordero á la  
casera.—Riñones á la minuta.—Entrecots y  
bistés.—Pescados varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 11

Señor Director de LA ATALAYA:

Continuamos lo mismo que á la hora de  
cerrar la última carta. Sigue en el Congreso  
la sesión permanente que pudo votarse  
anoche después de las doce, y á estas horas  
no es fácil prever cuándo terminará.

Las minorías republicanas y la mayoría  
siguen en su puesto, dispuestos los prime-  
ros á continuar combatiendo y decididos los  
segundos á reducirlos por cansancio.

La tribuna pública y las destinadas á las  
entradas por papeleta, han estado toda la  
noche completamente llenas, y cuidado que  
el debate en general maldito el interés que  
ha tenido.

Hay que hacer excepción de las declara-  
ciones verdaderamente importantes que  
hizo anoche el ministro de la Gobernación  
y que ustedes conocen ya por telégrafo.

Ninguna de las minorías y la mayor parte  
de los amigos del Gobierno las recibien-  
do con gran reserva.

Se decía anoche, comentándolas, que pa-  
ra el caso de hacerse el domingo las elec-  
ciones municipales, no había para qué ha-  
ber forzado tanto la máquina, con despre-  
stigio evidente del sistema parlamentario,  
que es lo que más padece en esta cuestión  
por la forma en que el Gobierno la ha lle-  
vado.

Dicen los republicanos que si el domingo  
se verifican las elecciones, el efecto moral  
para las masas, que es lo que principalmen-  
te persiguen, estará conseguido, aun quan-  
do, como es natural, se retraigan de acudir  
á las urnas todos los monárquicos.

Se dice también que el acuerdo del Go-  
bierno de que se efectúen las elecciones el  
día 14 si para entonces no está aprobado el  
proyecto, obedece á que los señores Mon-  
tero Ríos y López Domínguez se han opues-  
to á que se suspendieran por decreto, y con  
este motivo se habla de una crisis en quan-  
to se resuelva la cuestión, en la que saldrán  
del Gobierno los ministros de Gracia y  
Justicia, Guerra y Gobernación, pues se  
cuenta que los señores Montero Ríos y  
López Domínguez con los señores Maura y  
Gamazo votaron contra dicho decreto en  
consejo.

El plan parlamentario del Gobierno es,  
pues, seguir discutiendo. Si el domingo no  
se ha aprobado el proyecto, que se verifi-  
quen las elecciones municipales, abstenién-  
dose de votar los monárquicos; continuar  
discutiendo los días 15, 16 y sucesivos, has-  
ta que se apruebe, y con ello declarar nulas  
las elecciones últimas.

Después de la prórroga de la sesión, que  
se votó á las doce de la noche, y del inci-  
dente que promovieron los carlistas sobre  
si debía celebrarse sesión siendo hoy día  
festivo, comenzaron á discutirse las propo-  
siciones incidentales de que me ocupaba en  
la carta última.

Los republicanos apelaron durante la no-  
che y el día de hoy á toda clase de argucias  
para alargar el debate.

A las siete de la mañana el señor Bec-  
erro de Bengoa interpelaba al señor ministro  
de Fomento para que se establecieran pes-  
querías de bacalao en las islas Canarias y  
costa del Cabo Guby.

Al mismo tiempo se anunciaba la presen-

# LA ATALAYA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

NÚMERO 131

LA ATALAYA.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.

Plaza del Salvador.

Valladolid.

tación de nuevas proposiciones incidentales.  
Esto dio lugar á que la mayoría, cansada ya,  
formulara una proposición pidiendo que se  
entrara en el orden del día. El señor Vallés  
y Ribot impugna la proposición, anunciando  
que si llegaba á aprobarse se retirarían  
las minorías republicanas.

Mientras hablaba el señor Vallés confe-  
renciaban en el banco los señores Salmerón,  
Pi y Azcárate, los cuales apuntaron por lo  
bajo al señor Vallés que rectificara la  
declaración de que se retirarían, y á esta  
rectificación siguió un hábil discurso del se-  
ñor Maura diciendo que la mayoría retirar-  
ría la proposición si los republicanos de-  
jaban de formular más proposiciones inci-  
dentales. El señor Salmerón pidió que se sus-  
pendiera la sesión para que acordara la  
minoría, pero esto no fue consentido por la  
presidencia, y al poco rato presentaban seis  
proposiciones incidentales, que han ido dis-  
cutiéndose y votándose hasta la hora de ce-  
rrar esta carta.

Se dice que á las ocho permitirán los re-  
publicanos que se entre en el orden del día,  
pero que presentarán número ilimitado de  
enmiendas al proyecto.

Por el Congreso se ven muchas caras que  
reflejan el sueño y el cansancio. A pesar de  
los turnos establecidos, son en mayoría los  
que solo han dormido dos horas.

Los hujieres y taquígrafos de la Cámara  
y los periodistas, están de servicio perma-  
nente.

Los republicanos son objeto de censura,  
porque no discuten sobre el proyecto y si  
sobre cuestiones que no hacen relación al-  
guna con lo que es objeto de la obstruc-  
ción.

Se cree, a pesar del cansancio que se nota,  
que la sesión dure hasta la madrugada del  
sábado.

Desde las cuatro de la tarde, pequeños  
grupos han comenzado á estacionarse en las  
aceras de la Carrera de San Jerónimo y  
plaza de las Cortes, haciendo comentarios  
sobre la sesión que se celebraba en el Con-  
greso. El tránsito llegó á quedar casi inte-  
rrumpido, y se dio orden para que los guar-  
dias de orden público no dejasen pararse  
á nadie. Entonces se formaron algunos gru-  
pos bastante numerosos, que fueron disuel-  
tos enseguida sin la menor resistencia. A  
consecuencia de dicha orden, la gente com-  
enzó á pasear, formando un gran cordón,  
por las aceras de la calle y plaza citadas.

En la calle de Florida Blanca, donde está  
la puerta por donde entran los diputa-  
dos, se había formado un gran grupo que  
fue disuelto con orden de mantener despe-  
jada dicha puerta. Dos guardias civiles y un  
cabo, están encargados de este servicio.

A las cinco se distribuyeron numerosas  
fuerzas de orden público, para que nadie se  
parase interrumpiendo la circulación por los  
alrededores del Congreso. El aspecto que  
presenta es muy animado, y bien puede  
decirse que la Carrera de San Jerónimo y  
plaza de las Cortes están convertidas en un  
paseo, viéndose circular muchas elegantes  
madrileñas.

Algunos pequeños grupos que se forman,  
la policía les invita enseguida á disolverse,  
y con este motivo se suscitan cuestiones  
con acompañamiento de pocos silbidos y la  
consecuente alarma.

El Gobernador civil, en vista del aspecto  
que va tomando la cosa, y la facilidad de  
que de pronto estallase una manifestación,  
ha mandado por dos secciones más de or-  
den público, que formadas, se han situado  
esperando órdenes, junto á la puerta prin-  
cipal del Congreso. Además, parejas de guar-  
dia civil de caballería custodia las avenidas  
del Congreso, especialmente el salón del  
Prado.

A las seis y media ha disminuído un poco  
la gente que circula por los alrededores de  
la Cámara. La animación continúa y se oye  
un gran vocerío de vendedores de periódicos,  
que pregonan extraordinarios que va publi-  
cando la prensa republicana, los cuales  
son arrebatados por el público, que muestra  
afán de nuevas impresiones.

Se ha suscitado un largo debate iniciado  
por el señor Vallés y Ribot sobre la con-  
ducta del general Martínez Campos, en el  
acto de la celebración de los juegos florales  
en Barcelona.

Dice que pronunció ciertas frases que han  
producido excitación en Barcelona. Parece  
que la frase que más ha dolido fue esta: «En  
vez de ir á los juegos florales, debí mandar  
algunos soldados».

El señor Sagasta contestó que ignoraba  
lo ocurrido, pero que si pronunció tal frase  
motivo habría para ello.

Como la indicación del señor Vallés y  
Ribot era un pretexto para presentar la úl-  
tima proposición incidental (según parece)  
presentóla pidiendo que declarase el Con-  
greso que había visto con disgusto la con-  
ducta del general.

Inmediatamente después vino el dis-  
curso que fue violentísimo. Ensalzó los dia-  
lectos españoles y excitó el sentimiento  
patrio, cuyas palabras arrancaron aplausos,  
cuyas palabras arrancaron aplausos.

Volvió á censurar al general y al obispo  
de Vich, motivando interrupciones y pro-  
testas. El hijo del general negó que su pa-  
dre pronunciara las palabras que se le han  
atribuido y lo mismo hicieron los señores  
Ferragut y don Pedro A. Torres, que tam-  
bién elogió al obispo.

El señor Sagasta hizo una calurosa de-

fensa del general y recordó que quien ha  
dado tantas pruebas de amor á la patria  
derramando su sangre por ella, no es mere-  
cedor de un voto de censura.

El señor Vallés y Ribot aludió al señor  
Mella, diputado carlista.

Este pronunció un discurso en el que le  
atajó el presidente, y que á todas luces era  
tan obstruccionista como los pronunciados  
por los republicanos. Habló del general  
Martínez Campos, del ejército, aludió al  
ministro de la Guerra, y éste pidió la pala-  
bra para defender al partido liberal.

Votada la proposición incidental fue des-  
echada por 100 contra 12.

Y con esto se entró en el orden del día.  
¡Ya era hora!

Léanse las enmiendas contra el aplaza-  
miento.

M.

## PROYECTOS

Al leerse los presupuestos en las Cáma-  
ras, se dio cuenta de varios proyectos com-  
plementarios, entre los que se cuentan como  
más importantes el de administración y con-  
tabilidad y el de clases pasivas.

El primero ofrece las siguientes noveda-  
des: suprime el semestre de ampliación;  
prohíbe las transferencias de crédito, limi-  
tando la concesión de suplementos á aque-  
llos servicios que las Cortes acuerden pre-  
viamente para cada año; anula los créditos  
de personal de todas clases que resulten so-  
brantes por concesión de licencias y vacan-  
tes; facilita la contabilidad, disponiendo que  
se lleve por partida doble, encomendándola  
á un cuerpo pericial; dispone que la cuenta  
general se presente al Parlamento á los siete  
meses de terminado el ejercicio; refunde  
el Tribunal de Cuentas y la Intervención  
general en una dependencia que tendrá á  
su cargo la contabilidad administrativa, le-  
gislativa y contenciosa; encomienda á una  
comisión de las Cortes, compuesta de tres  
senadores y tres diputados, asistida por una  
secretaría especial, la vigilancia é inspección  
de las operaciones de la deuda y de cuanto  
se relaciona con la contabilidad legislativa,  
los contratos del Estado y la administración  
del presupuesto; y por último, dicta nuevas  
disposiciones para la contratación de servi-  
cios y obras públicas, en armonía con lo  
que exigen los adelantos de la época.

Para los efectos de las pensiones ó ha-  
beres pasivos divide la ley los empleados en  
dos clases: anteriores y posteriores á la  
misma.

Los derechos adquiridos por los prime-  
ros serán regulados por la legislación vigen-  
te en la época en que ingresaron en el ser-

vicio del Estado. Los empleados civiles y  
militares comprendidos en la segunda clase,  
obtendrán pensión ó haberes pasivos en la  
forma y condiciones que la ley señala.

Se crea una Caja general de pensiones  
gobernada por un consejo compuesto de  
altos funcionarios y constituirán los fondos  
de la misma los descuentos que la ley de-  
termina sobre los sueldos de los empleados  
de nueva entrada; el importe de las medias  
mensualidades de entrada y de ascenso de  
los mismos, la mitad del producto de los  
haberes de empleos vacantes, las donacio-  
nes particulares y los intereses de estos  
fondos que podrán prestarse sobre los suel-  
dos de los militares con las debidas garan-  
tías.

Los capitales, rentas ó pensiones que  
percibirán los asociados de la Caja serán de  
dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las  
ordinarias se percibirán conforme á las re-  
glas siguientes:

1.ª Si el empleado ha servido menos de  
cinco años, no tendrá derecho á capital ni  
pensión alguna; pero si muere en servicio  
activo, la viuda y huérfanos, ó los padres á  
falta de aquella y de éstos, percibirán tan-  
tas mesadadas como años de servicio tenga  
abonados el causante.

2.ª Si ha servido más de cinco años y  
menos de diez, tendrá derecho al capital á  
que asciendan sus descuentos y mesadas.  
Igual abono se hará á su viuda y huérfanos  
ó á los padres, en caso de haber muerto el  
empleado en activo servicio.

3.ª Si los años servidos son más de diez  
y menos de veinte, tendrá derecho al capi-  
tal representado por sus descuentos, medias  
mesadas é intereses de ambos. Su viuda,  
huérfanos, ó en su caso los padres, tendrán  
el mismo derecho.

4.ª Si ha servido más de veinte años,  
tendrá derecho al capital constituido por  
sus descuentos, medias mesadas, subven-  
ción correspondiente del Estado y los intere-  
ses por estos conceptos. En caso de muerte,  
lo percibirá la viuda y huérfanos ó los  
padres.

Tendrán derecho á haberes extraordina-  
rios los militares ó empleados civiles inuti-  
lizados por heridas recibidas en campaña ó  
en actos de servicio, y las viudas y huérfa-  
nos de los que fallecieron en campaña é en  
actos del servicio como funcionarios, no  
siendo acumulables por ningún concepto  
las pensiones ordinarias y extraordinarias

La parte preceptiva ó articulada del pro-  
yecto de ley de presupuestos establece mu-  
chas y muy importantes alteraciones en el  
régimen contributivo vigente, entre las cua-  
les figuran las siguientes:

La riqueza urbana y la rústica y pecuaria  
se repartirán y recaudarán con separación

LOS ELEFANTES

9

saría en la vida, la única que nos permite ser inexactos impunemente  
para todas las demás cosas.

Durante cinco años no he faltado jamás á estos almuerzos en el  
Louvre; pero ¡ah! aquellos hermosos días pasaron para no volver. El  
millonario no almuerza; come cualquier cosa de prisa y corriendo, y  
escapa á despachar sus negocios.

¿Quién de nuestros Lúculos piensa en reunir todas las mañanas  
quince convidados habladores para discutir de sobremesa todas las  
cuestiones literarias y artísticas del momento? La materia ha muerto  
al espíritu.

El buen duque de Choiseul había inventado estas encantadoras se-  
siones gastronómicas matutinas, y no encontrará jamás imitadores en  
esta capital, donde la riqueza ha llegado á ser la madre del fastidio.

Sir William se había dignado olvidar el bill de su amigo lord Ba-  
thurst para pensar en mi elefante. Cuando nos sentamos á la mesa en  
casa del duque de Choiseul, me dijo sonriendo:

—Debéis haber olvidado alguna circunstancia esencial en la rela-  
ción que me habéis hecho.

—Sir William—le dije,—mi relación es exacta hasta el último pun-  
to. Si he pecado no ha sido por omisión, sino por lujo de detalles.

—Pues bien—replicó el noble inglés,—he pasado la mitad de mi  
vida entre elefantes; he cazado tigres con ellos; los he estudiado en  
sus costumbres salvajes y domésticas, y no comprendo vuestro infor-  
tunio. Sin embargo, como esta desgracia es evidente, apostaré mil  
libras á que es justa y á que es el hombre quien se equivoca, como  
siempre, en las cuestiones con el elefante.

En este momento Mr. de Joni entró en el comedor.

—Tarde, como siempre—le dijo riendo el duque de Choiseul,—  
bien se ve que vivís en la casa. Sir William habita en Calcuta, y ha  
llegado á las once en punto.

Mr. de Joni era entonces conservador de la biblioteca del Louvre,  
y por lo mismo llegaba á las once y cuarto.

El célebre ermitaño de la Chaussée d'Antin se sentó al lado de sir  
William con cierta repugnancia, porque se acordaba de su tragedia de  
Typoo-Saib, y se creía perpetuamente obligado á detestar á los in-  
gleses y á la pérdida Albión.

La urbana que se hubiera descubierto, contribuirá fuera del cupo asignado á cada provincia ó pueblo, en la proporción de 22,6907 por 100.

Los recargos municipales sobre la recaudación territorial y la industrial y de comercio, serán comprendidos en los repartimientos, recaudados con las cuotas del Tesoro y pagados á los Ayuntamientos previa deducción del 5 por 100 por gasto de administración, investigación y cobranza.

Las compañías de seguros nacionales ó extranjeras, por acciones, pagarán con arreglo á sus utilidades conforme á la tarifa 2.<sup>a</sup>, número 6 del reglamento de contribución industrial: las mutuas contribuirán sobre las primas.

El tipo del 1 por 100 que la ley de 1892 gravó los legados ó herencias en favor del alma del testador, sólo se aplicará á los casos en que éste dejare descendientes legítimos. En todos los demás se devengará el 8 por 100.

Las adquisiciones que se realicen por cualquier título los establecimientos de beneficencia é instrucción pública sostenidos exclusivamente con fondos generales del Estado, de la provincia ó del Municipio, devengarán un 0'10 por 100 y las de los de carácter privado el 2 por 100.

Se deroga el impuesto sobre la transmisión de efectos públicos y valores industriales ó mercantiles, y en su lugar se crea un impuesto de 0'05 por 100 sobre el valor de cada título de renta del Estado ó de valores industriales ó mercantiles, que se satisfará una sola vez en el año por medio de un timbre especial.

El impuesto sobre sueldos se ajustará á una nueva escala gradual para las clases activas civiles del Estado que varía entre 11 y 20 p 010 comprendiéndose en el primer tipo todos los empleados cuyos sueldos no excedan de 5000 pesetas. Las clases militares continuarán contribuyendo con el 1 por 100 los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano y con el 2'50 p 010 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación. Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada de categorías análogas que naveguen en mares de Europa y los de artillería é infantería de marina que estén en activo servicio. Los demás jefes y oficiales con el mismo 11 p 010 que satisfacen en la actualidad. Los generales de brigada con el 13 y con el 15 los demás oficiales generales.

Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 5.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 12 de la ley de presupuestos de 1892-93.

El 1 p 010 con que en la actualidad están gravados los pagos, se refunde en este impuesto para facilitar su administración y la contabilidad.

Se restablece el impuesto de carruajes de lujo, suprimido por la ley de 11 de julio de 1877.

Se celebrarán conciertos con los productores de vino.

Se crea un impuesto sobre la fabricación y venta de los naipes, y otro sobre la pólvora y materias explosivas.

El Gobierno hará uso de la autorización

contenida en la ley de 11 de julio de 1877, exigiendo en la provincia de Navarra los tributos establecidos y que se establecen en las demás del reino, y revisará los conciertos con las Vascongadas comprendiendo las contribuciones é impuestos que rigen en las demás.

Se establece la capitalización voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares. Esta consistirá en la entrega en deuda del Estado de un capital equivalente al que la pensión represente, con la reducción que corresponda por el impuesto sobre sueldos, según su cuantía, y se capitalizará tomando como base los cambios medios del mes anterior á aquél en que se efectúe la capitalización y con arreglo á una tabla legal de vida probable.

Al efecto se autoriza al Gobierno para emitir títulos ó inscripciones de la deuda perpétua al 4 por 100 perpetuo interior, en cantidad suficiente para satisfacer las capitalizaciones que se soliciten.

Se pide autorización para emitir títulos de deuda perpetua interior al 4 por 100 de interés anual, por un valor de 760 millones. El producto de la negociación, descontando los gastos que ocasione, será invertido en el pago de la deuda del Tesoro á favor del Banco de España, en el rescate de las anualidades de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en saldar el déficit del presupuesto corriente y en abonar á corporaciones y particulares las sumas que se le adeuden por ventas realizadas en virtud de la desamortización.

Asimismo se solicita la aprobación del convenio con el Banco de España para el servicio de la deuda flotante y tesorerías del Estado.

Por último, el señor Gamazo ha leído otros proyectos de leyes sobre aprobación de la cuenta general del Estado del segundo semestre de 1881 á 82, la aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa durante las dos últimas suspensiones de sesiones de Cortes y sobre la concesión de un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Hacienda y de un suplemento al de Gracia y Justicia.

El resumen de los presupuestos es el siguiente:

La reducción de los gastos en los departamentos ministeriales importa.....	32.504.417 91
El refuerzo en los ingresos por nuevos orígenes de renta, restablecimiento de otros y reforma de los existentes asciende á	26.650.000 »
El donativo de S. M. la Reina .....	1.000.000 »
Crédito á favor del Tesoro no computados en el cálculo de ingresos por contribuciones territorial y de consumos.....	16.812.738 »
A deducir por mayor consignación de gastos para la deuda pública.....	18.108.497 87

Líquido exceso de recurso de este presupuesto sobre el anterior..... 58.858.658 04  
Si, pues, el déficit probable del actual ejercicio se calcula en..... 46.937.260 75

aunque no se realice más que una tercera parte de los créditos de territorial y consumos de que antes se habla, la nivelación puede darse por completamente asegurada.

UNIÓN FERROCARRILERA

Leemos en *El Porvenir Vascongado* leído ayer:

«La fusión de las compañías de los ferrocarriles de Zalla á Solares, de Solares á Santander y del Cadagua, es ya un hecho llevado á la práctica con muy buen acuerdo por las respectivas empresas, como ya anunciábamos hace días al ocuparnos someramente del asunto en la sección de noticias.

Poseyendo 9.000 acciones la Compañía de Zalla á Solares y 2.000 la del Cadagua, cada acción de esta última empresa ferroviaria valdrá cuatro acciones, quedando la de Solares á Santander con el mismo número de acciones que en la actualidad tiene, y recibiendo por cada una de ellas media obligación.

Realizada en tal forma la unión de dichos ferrocarriles, el acuerdo adoptado por las empresas propietarias de los mismos, será firme desde primero de julio y el reparto se hará por consiguiente en lo sucesivo, después de la mencionada fecha, con arreglo al producto común.

Es innegable que la resolución adoptada ha de reportar incuestionables beneficios, tanto á las empresas que la han realizado, como á los viajeros y mercancías que circulan por las líneas referidas, si se tiene en cuenta que han de ser mucho menores los gastos de tracción y de oficinas, puesto que con menor número de empleados y material móvil en conjunto podrán realizarse los servicios oportunos, á la vez que habrán de evitarse las molestias y retrasos que originan siempre al público los frecuentes cambios de trenes en pequeños trayectos, y los crecidos gastos que suponen en tales condiciones el transporte ó arrastre de las mercancías.

Algo parecido á lo que sucede con las Compañías de dichos ferrocarriles es de prever que ocurra, en no lejano plazo, con otras análogas que en gran número existen en nuestra provincia.

Enclavadas en un trazado que debiera ser único para mayores facilidades de la tracción, en todos sus sentidos y hasta para los rendimientos de las empresas, halláanse llamadas á fusionarse en la de Bilbao á Durango, la de Amorebieta á Guernica y de Guernica á Pedernales, así como la de Pedernales á Bermeo, en cuanto se efectúe su construcción, y en la de Bilbao á las Arenas, la de Luchana á Munguía y la de las Arenas á Plencia.

Nada acordado aún por las compañías últimamente mencionadas en el sentido en que lo han hecho las de Zalla á Solares, Solares á Santander y la del Cadagua, sería de desear, en interés de todos, que la fusión de las mismas se realizara en plazo inmediato, pues sobre las utilidades que tal penetración de elementos habría de repor-

tar á las compañías que lo llevaran a cabo, serían innumerables los beneficios que el público encontraría en la adopción de una medida tan útil como necesaria y fácil además de ser llevada á la práctica».

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Pérez del Molino (don Antonio y don Amós), Almiñaque, Ceballos, Horga, Marañón, Fresnedo, Docal, Mazarrasa, Lanza, Carre, Ortiz de la Torre y otros. Presidió el señor Lavin.

Leída el acta de la anterior, se acuerda aprobarla.

El señor Zumelzu pide dos meses de licencia. Se le conceden.

El ministro de la Gobernación ha resuelto en el expediente sobre nombramiento de una matrona del resguardo, revocando el acuerdo del Ayuntamiento por tener derecho preferente á esa plaza doña Juana Pardo.

El señor Ceballos pide que se dé posesión á esta señora.

El señor Mazarrasa dice que ni la Reina ni el Gobierno tienen derecho á imponer al Ayuntamiento un empleado y que lo que se debe hacer es anunciar de nuevo la vacante.

Lo mismo opina el señor Horga. En votación nominal se acuerda que pase el asunto á la Comisión.

El Gobernador ha resuelto que hay derecho á indemnización por los terrenos del Ayuntamiento que ha de ocupar el ferrocarril Cantábrico, y que, por lo tanto, debe procederse á la tasación por los peritos. Pasa el asunto á la Comisión.

La Comisión provincial reconoce un débito al Ayuntamiento por estancias de presos en la cárcel.

Ha dimitido un oficial de la limpieza pública y ha fallecido otro. Se anunciará la vacante motivada por la dimisión.

Pasa á la Comisión una petición relativa á obras en un camino.

Se concede licencia por veinte días al escribiente don Emilio Nieto.

Se empadronará como vecina á doña Alejandra Marraci.

El contratista del acopio de grava en Maliaño pide que se nombre una comisión que reconozca la grava acopiada.

Sobre este asunto se discute largamente, surgiendo un breve incidente entre el señor Horga y la presidencia.

Se acuerda que la Alcaldía reciba los informes necesarios para resolver en este asunto, y que pase á la comisión de Ensanche.

Don Jorge Mowinkel tiene un crédito contra el Ayuntamiento y pide que se ponga á su nombre. Pasa á la Comisión.

Don Joaquín Gómez Herrán dice que se ha cogido para vía pública un terreno suyo en la calle de Padilla, y pide que se le indemnice.

Don Bonifacio Campuzano ofrece un local para depósito administrativo.

Instruido un expediente sobre quintas, el regidor síndico dice que se debe rectificar el nombre de la madre de un mozo.

Sobre la mesa el expediente relativo á la adquisición de la bomba de vapor, se des-

echa una enmienda de los señores Lanza y Almiñaque proponiendo que se adquiera la bomba. Este acuerdo se toma en votación nominal, votando en pro de la enmienda los señores Barrio, Almiñaque, Lanza, Ceballos y Molino (don Antonio) (esto para hacer constar en acta que la enmienda es legal), y en contra los señores Reguera, Fresnedo, Marañón, Carre, Docal, Pérez Molino (don Amós) y presidente.

Queda aprobado el dictamen oponiéndose á la adquisición de la bomba y proponiendo que se adquieran algunos materiales.

Sobre la mesa la distribución de fondos para el mes corriente, la impugna el señor Horga y la defiende el señor Carre.

Se aprueba, votando en contra los señores Barrio Molino, el señor Horga y el señor Barrio.

La comisión de festejos presenta el programa de los que se han de celebrar en el próximo verano.

Propone, entre otras cosas, un premio al mejor pabellón que se instale en la Alameda, certámenes de bandas y orfeones, iluminación de sorprendente efecto en el Boulevard; la colocación, el 30 de Agosto, de la primera piedra del monumento á Cantabria, iluminaciones y músicas en la Alameda, en el Sardinero y en el Boulevard, veladas en la bahía, etc., etc.

Queda el asunto sobre la mesa.

La comisión de obras propone que se apele contra una providencia del gobernador revocando un acuerdo del Ayuntamiento relativo al cerramiento de un terreno del paseo de la Concepción. Se aprueba el dictamen, votando en contra el señor Molino y otro.

Se autoriza el arreglo de una fachada.

Propone la Comisión que se haga desaparecer una finca en Ruamayor, del señor Trallero, indemnizando á éste, si se halla la casa en estado ruinoso; y si no, que se autorice la consolidación del edificio; pero denegándose la concesión de una parcela solicitada.

Se acuerda desechar el dictamen, por cinco votos contra cuatro.

Don Pedro Pérez Peña, arrendador de una parcela en la bajada del paseo de la Concepción al Sardinero, pide que se le venda dicho terreno.

La Comisión propone que no se le venda. El dictamen es aprobado.

Se autoriza la construcción de un edificio en el paseo del Alta.

Se ha anunciado una plaza vacante de jardinero municipal. Se han presentado tres solicitudes. La Comisión propone que se nombre jardinero á un auxiliar, sacando á concurso la plaza que éste deje vacante. Así se acuerda.

Son aprobadas varias cuentas de obras.

Se autoriza para construir un horno á don Tomás Peña, y á don Daniel Sierra para construir una bohardilla.

La distribución de fondos de la zona de ensanche es aprobada.

La comisión de Policía propone que se acceda á los deseos de don Atilano Rodríguez sobre traslación de unos materiales del cementerio de San Fernando al de Ciriago. Se aprueba el dictamen.

La comisión de Beneficencia propone que se acceda á la contratación de la banda municipal por la sociedad «Amigos de los Pobres». Así se acuerda, debiendo la Sociedad correr con los gastos de transporte de los bancos.

El señor Molino propone que se adquieran 200 ejemplares de la «Nueva Guía de Santander». Pasa la proposición á la comisión de Festejos.

El señor Horga propone que las oficinas de la Dirección de caminos, paseos y arbolados se instalen en la Casa Ayuntamiento. Pasa la proposición á la Comisión.

El Ayuntamiento se une al Colindres para pedir que no se entorpezca la subasta del puente sobre la ría de Treto.

Varios concejales hacen algunos ruegos y se levanta la sesión.

NOTICIAS

No hace mucho tiempo que el señor Gobernador civil de la provincia dispuso que desapareciesen de las fachadas de los templos los anuncios profanos, y de una manera terminante los de diversiones públicas, prohibiendo al mismo tiempo que en lo sucesivo se fijasen en sitios tan dignos de veneración y respeto semejantes pegotes.

Se pasaron ya las primeras impresiones de tan acertados acuerdos, y hoy tenemos á algunas fachadas de iglesias hechas una lástima, y convertidas en lo que pudiéramos llamar tableros de anuncios ó puertas de teatros.

Si se tratara de templos de difícil inspección para los agentes de la autoridad, serían en cierto modo disculpables los abusos á que nos referimos; pero, tratándose de sitios enteramente visibles, y situados á las mismas puertas de las oficinas de la guardia municipal, como sucede con la iglesia de la Anunciación, no podemos menos de llamar la atención de las autoridades para que hechos de tal naturaleza no se repitan.

Don Rogelio Sobarzo Salas ha sido nombrado agente ejecutivo en esta capital para proceder por la vía de apremio contra los morosos al pago del impuesto de cédulas personales, á la par que investigador de dicho impuesto.

Se ha autorizado á «La Manjoya», de Oviedo, para remitir á esta ciudad 100 cajas de dinamita para don Bernardo San Miguel.

Peró Mr. de Joni era ante todo hombre de mundo, y después del primer momento de trágico humor, se mostró amable y extraordinariamente político con el ilustre gobernador de las Indias.

La conversación entre los dos convidados llegó á tener el mayor interés, porque Mr. de Joni, que había servido gloriosamente en las guerras de la India, y visto de cerca á lord Cornwallis en los campos de batalla de Mysoure, tenía muchos recuerdos que exhumar de la península de Bengala.

A los postres era ya amigo íntimo de sir William, como si no hubiera existido nunca la tragedia anglófoba de *Typoo-Saib*.

A las doce en punto pasamos á la sala del billar, según costumbre. Mr. Duperray, que fue secretario de Mirabeau, y el marqués de Giambone se pusieron á jugar á carambolas como dos jóvenes de ochenta y cinco años, y en el quicio de un balcón continuaron sir William y Mr. de Joni su conversación sobre la India.

Desde la infancia, edad de oro del hombre, he escuchado siempre con avidez las relaciones de los viajeros asiáticos. Hay quien ha nacido para tener caballos; los caballos me han parecido siempre vulgares; yo nací para tener un *chattiram* de arco á orillas de un lago. No habiendo poseído nunca estos objetos, y perdida la esperanza de poseerlos, mi vida no ha sido completa, puesto que desde que nací estoy condenado á perpetuo destierro. Esta es una desgracia irreparable; he querido escribir una vez siquiera esta eterna desgracia, y héla ya escrita.

Hablemos de otra cosa.

Escuchando la conversación habida entre el autor de la *Vestal* y el gobernador de la India, chocóme la siguiente frase:

—El elefante tiene casi todos los instintos del perro; sobre todo ama al hombre y detesta al tigre. Es un enorme perro enemigo de un enorme gato.

Estas palabras fueron para mí un rayo de luz.

El elefante tiene el olfato cien veces más sutil que el perro, dije para mí, y aquél en cuya desgracia he caído ha oído en mi mano las recientes emanaciones del tigre á quien acababa de regalar conejos, pollos y otros apetitosos manjares. Dime con quién andas y te diré quién eres. Este proverbio es conocido del elefante; su instinto, al

menos, lo formula así. ¿Quién, diría para sí; quién es ese enano engañador que acaricia con una mano un tigre y con otra un elefante? Atrás; el amigo de los tigres es mi enemigo. Sí—continué para mí,—éste era mi crimen; un olor infalible me ha vendido; mi mano desleal, impregnada todavía de olores felinos, se atrevió á ofrecer regalos á Jemidar; he aquí por qué el coloso me temía hasta en mis regalos, y veía en mi galantería una cobarde traición.

Si hubiera tenido la desgracia de cometer tal felonía en pleno desierto africano, Jemidar me hubiera cogido como Hércules cogió á Lycas, y me hubiera enviado á pasear á cien toesas por cima del nivel de la tierra. Afortunadamente la civilización, las leyes y los guardianes del jardín botánico me habían protegido: el inteligente coloso sabía que el homicidio tolerado en el desierto está prohibido en París, y se contentó con dirigirme terribles miradas y retirarme su amistad.

—¡Ya lo he encontrado! ¡Ya lo he encontrado!—exclamé como pudiera hacerlo el más ilustre de los que han buscado,—y confesé inmediatamente á sir William Bentinck mis larguezas con el tigre Jack.

—Ved ahora—me dijo—cómo habíais olvidado un detalle, y precisamente el más importante. Efectivamente, habéis adivinado el motivo del enfado del elefante, y os aseguro que no volverá á concederos su amistad. El elefante tiene una excelente cualidad, y es la de no perdonar jamás; cree que el perdón es un aliciente á las faltas. Puesto que estáis dotado de razón, dice, no pequéis.

—En verdad, sir William, es una moral muy austera—le dije,—por fortuna no procede de Dios.

—Es que Dios solo—me contestó—sondea el abismo de las almas y conoce el valor del arrepentimiento.

Inmediatamente recayó la conversación en los elefantes, y continuó hasta las cinco de la tarde. El excelente duque de Choiseul no asistió aquel día á la sesión de la Cámara de los Pares por escuchar á sir William y á Mr. de Joni, que explicaban un curso de alta zoología, como dos magos de la antigua ciudad elefantina, de la que no se ven hoy día más que ruinas á orillas del Nilo.

Lo que me contaron aquellos dos ilustres viajeros lo cuento á mi vez, aunque no tan bien. No doy más que la traducción de un texto original.

El 20 del corriente se subastarán los consumos en Santillana. En Hazas en Cesto se subastarán el 21. El vapor «Laredo» entró anteaer en Castro Urdiales, de donde salió el mismo día. Don Teófilo Prit, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro de una mina radicante en Las Rozas.

Jamás nos cansaremos de recomendar á todos los reumáticos los excelentes resultados que diariamente viene obteniendo el doctor Urbano, propagandista del tratamiento inglés Alarcón de Marbella. Un nuevo caso viene á poner de relieve los beneficios que dicha medicación reporta á los que padecen de reumatismo. Dolores Villar, que vive Muelle, 15, fue curada de un reumatismo visceral con el mencionado tratamiento.

La consulta se halla establecida en la calle de Santa Clara, núm. 3, de diez á cinco de la tarde, hasta el 17 del corriente.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un individuo que promovió un fuerte escándalo en un establecimiento de la Pescadería, insultando á otro individuo, obligándole á salir de detrás del mostrador de la esposa del dueño de la tienda, y rompiendo una copa, cuatro vasos y un porrón. Un guardia le detuvo á viva fuerza y le condujo al Principal, donde estuvo detenido desde las ocho de la noche de anteaer hasta ayer mañana. Al salir de la «perrera» blasfemó.

Un individuo que iba montado en un caballo que pasó á escape por la calle de la Concordia, teniendo que detenerle un guardia.

Dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la plaza del pescado.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina, consignada á los señores Gutiérrez, Trevilla, Abarca, Yllera y García. Salvados, consignados al señor Trevilla. Vino, consignado á los señores Eduardo, Regatillo, López y Salazar. Conservas, consignadas á los señores Salazar y Lanza. Cognac, consignado al señor Gautier. Paja, consignada al señor Pedrosa.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una contusión y distensión de la articulación del pie izquierdo, N. N., de 46 años, casado, que se cayó.

Del arrancamiento de las terceras falanges de los dedos meñique y anular de la mano derecha, Cipriano Fernández, de 18 años, de Oviedo, soltero, mariner, que se hirió en un vapor con una maquinilla.

De una contusión en la región frontal, Francisco García, de 6 años, de Burgos, que se cayó.

De una herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha M. Rodríguez, de 19 años, sirviente, que se hirió con una botella.

La Comisaría de Guerra de la plaza ha quedado instalada, en el día de ayer, en el cuartel de San Felipe.

Ha fallecido la viajera que fue herida gravemente en el accidente ocurrido al coche de Torrelavega á Caberón de la Sal, y que, como saben nuestros lectores, iba á casarse al día siguiente.

Se nos dice que, á pesar de lo ocurrido, siguen muchos coches conduciendo más viajeros de los que en ellos caben, con grave peligro de que ocurran sucesos como ese desgraciado á que aludimos.

No esperamos adelantar gran cosa con pedir á las autoridades que eviten esos abusos.

Varios vecinos de la calle de San Martín se quejan del mal estado en que se halla el pavimento de la misma.

Ya han ocurrido tres ó cuatro caídas, de consecuencias nada agradables, por efecto de las desigualdades del piso. El tránsito por esa calle se hace difícil por las numerosas piedras grandes y chicas que hay en ella, y que nadie se cuida de quitar para evitar tropiezos á los transeuntes.

En una habitación de las casas llamadas del Sereno, hubo anoche un alboroto entre una mujer y un individuo, hermanos, tratando el segundo de maltratar á la primera. A la mujer le dio un fuerte ataque de histérico, por lo que se avisó al médico de guardia de la Casa de socorro.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visitas de la corte de María. Día 14.—Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral. Día 15.—Nuestra Señora del Pílar en la misma iglesia. Día 16.—Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco. Día 17.—Nuestra Señora del Socorro en la Compañía. Día 18.—Nuestra Señora del Rosario en la misma iglesia. Día 19.—Nuestra Señora de los Dolores en la Anunciación. Día 20.—Nuestra Señora del Carmen en la misma iglesia. Fiestas y cultos de la semana. Día 14.—Domingo infrascripto de la Asunción.—La Misa y el Oficio divino son de la dominica; el color de los ornamentos blanco. Tanto en la Misa como en el Oficio se hace conmemoración de los Santos mártires Bonifacio, Jenaro, etc., ocurridos en dicho día. Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, ho-

ras canónicas y Misa conventual después de Tercia; á las doce, Misa. Por la tarde, á las tres, vísperas, Oficio divino y rosario al final de los oficios.

Santísimo Cristo.—A las siete de mañana, misa; á las ocho, misa parroquial en la que harán su comunión general los niños de la Congregación del Catecismo, que se hallen con la aptitud conveniente para tan solemne acto; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo, y al anocheecer, el ejercicio de las Flores de mayo.

San Francisco.—A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano; á las nueve, misa parroquial, predicando el señor cura; á las once y doce, misas rezadas. A las once y media dará principio la novena de Santa Rita, continuando todos los días á esa misma hora. Por la tarde, á la una y media, rosario y ejercicios de la V. O. T.; á las tres, congregación del catecismo, y á las siete, ejercicio de las flores, según costumbre.

Anunciación (Compañía).—A las nueve, misa parroquial, con plática que predicará el señor párroco; á las once y doce, misa rezada. Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo, y á las siete, ejercicios de las flores, con plática á cargo del señor Iruretagoyena.

Consolación.—A las siete, misa rezada; á las ocho, misa parroquial y plática; á las diez, misa rezada para la tropa de la guarnición. Por la tarde, á las tres, congregación del catecismo, y al toque de oración los ejercicios de costumbre.

Santa Lucía.—De seis á ocho y media, misas rezadas de media en media hora; á las siete, misa con acompañamiento de órgano; á las nueve, misa parroquial con plática; á las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino; á las doce, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo, y á las siete, ejercicios de las flores, con cánticos piadosos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús.—(PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas rezadas; con la misa de cinco, coincidirá el ejercicio de las flores, en el que predicará un padre de la Compañía; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, congregación de San Luis Gonzaga; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo, y á las siete, continuación del ejercicio de las flores con cánticos piadosos á la Madre de Dios.

Día 15.—San Isidro Labrador, patrón de Madrid; pertenece á las fiestas suprimidas.

Día 16.—San Juan Nepomuceno, protector de la Santa Iglesia Catedral de Santander, donde se celebra con rito de 1.ª clase. Predicará en la misa conventual el M. I. S. don Salvador Ordoñez, Canónigo Magistral. Después de Completas, por la tarde, habrá pública adoración de la reliquia del Santo.

Día 18.—En la Catedral; á las nueve y media, misa de renovación de Sagradas Formas.

Día 19.—Vigilia de Pentecostés. Ayuno y abstinencia de carnes, aun teniendo Eula. En ese día, según decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, debe bendecirse la Fuente Bautismal como se bendijo el día de Sábado Santo.

Apostolado de la Oración. Intención general para mayo. La conversión de los herejes é infieles.

Oración cotidiana para este mes. ¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que vuelvan á la unidad de la fe las ramas cortadas del árbol de la iglesia, y empiecen á gozar de vuestra vida los pueblos sentados á la sombra de la muerte.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «Ugarte núm. 1», «Siglo» y «Cabo Machichaco».

Buques que han salido con práctico.—El vapor español «Navarro» y un vapor inglés. Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Luchana» y una polaca goleta.

Han corrido para el E. un vapor inglés, un quechamarín y dos goletas, y para el O. el vapor español «Unión Hullera».

Al salir el sol.—Viento S. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado. A las doce horas.—Viento NE. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo aclarado. A la puesta del sol.—Viento ESE. flojo. Mar llana. Horizonte despejado. Cielo idem. Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 763. Termómetro, 16. Tres tarde.—Barómetro, 761. Termómetro, 17. Gijón, 12 mañana.—Barómetro, 770. Termómetro, 15. Viento NE. Mar llana. Cielo despejado.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados. Vapor español Goya, de 766 toneladas, capitán Barcástegui, de Amberes.

Despachados. Vapor Navarro, de 2.530 toneladas, su capitán D. T. Goicoechea, para la Habana, con 2.916 cajas conservas, 2.035 barriles de vino, 6.277 bultos de hierro, 42 fardos de alpargatas, 921 barriles de vino, 150 sacos de sal y 44 atados.

Vapor español El Siglo, de 49 toneladas, su capitán Paulo Bonet, para Bilbao.

Vapor español Progreso, de 208 toneladas, su capitán Olivares, para Bilbao.

Vapor español Bilbaino, de 66 toneladas, su capitán Olaeta, para Luarca.

Vapor español España, de 1.836 toneladas, su capitán Deschamps, para Cádiz.

SASTRERÍA DE ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo. ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTAÑÓN Y ANTONIO LARROCHA BLANCA 22, ENTRESUELO

D. JUAN B. RUIZ DENTISTA

ESPECIALISTA EN DENTADURAS POSTIZAS PRECIOS CONVENCIONALES

Plaza de la Constitución (vulgo Vieja), 4, 2.º. Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 7.

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Helados de todas clases

TELEGRAMAS

MADRID 12—4 t. En el Congreso

Durante todo el día de hoy ha continuado la sesión permanente.

Los republicanos presentaron gran número de enmiendas al proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Discutidas, defendidas largamente y desechadas todas ellas, cuyo objeto no era otro que el de prolongar la discusión, presentose una importante, proponiendo que se aplazasen las elecciones municipales hasta cuando la Junta central del censo hubiese depurado la cuestión de las falsificaciones.

La Comisión que entiende en el proyecto de aplazamiento pidió que se suspendiese la sesión durante media hora para discutir la sesión durante media hora para discutir y ponerse de acuerdo sobre si procedía ó no admitir la proposición.

Un individuo de la Comisión manifestó que ésta admitiría la proposición presentada por los republicanos si ella hubiera de servir de base para un arreglo entre el Gobierno y las oposiciones. La Comisión no quería que se dijese que no se había llegado á un acuerdo con las minorías por efecto de la intransigencia de los individuos que la componen.

Pero los republicanos se apresuraron á declarar que se engañaban los de la Comisión si creían que al presentar la proposición aludida les guiaba el deseo de poner término á este desagradable estado de los debates, llevado hasta los mayores extremos del obstruccionismo.

Dijeron los republicanos que ellos no trataban de llegar á un acuerdo con el Gobierno, sino que, por lo contrario, estaban dispuestos á combatir por todos los medios posibles en el Parlamento el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

En vista de esta actitud, la comisión se negó á aceptar la enmienda.

Esta fue defendida, en un largo discurso, por el señor Ojeda.

MADRID 12—6:30 t. Se ha acordado que la mayoría presente una proposición incidental, autorizando al Gobierno á ponsr término al conflicto parlamentario como juzgue conveniente.

La defende el señor Pacheco. El señor Vallés y Ribot ha presentado otra proposición; pidiendo que declare el Congreso que no ha lugar á discutir la presentada por la mayoría.

Los ánimos entre ministeriales y republicanos están muy excitados. En el salón de sesiones reina gran animación.

MADRID 12.—6:50 t. Prosiguiendo la sesión, el señor Salmerón pronuncia un largo discurso.

El ministro de Fomento, señor Moret, hace uso de la palabra, prennunciando un discurso muy elocuente, que fue aplaudidísimo.

El señor Moret dijo que debían predominar entre mayoría y minorías temperamentos de concordia.

Excitó á los republicanos á que abandonasen su actitud, para que terminase la discusión del proyecto de aplazamiento.

Reprochó á los obstruccionistas su proceder, indicándoles que era muy distinto del que siempre, aun en los casos de mayor oposición, han seguido las minorías.

Esta parte del discurso del señor ministro de Fomento, dio lugar á un incidente ruidoso, que tuvo que interrumpir con energía el señor Presidente.

MADRID 12—8 n. Han vuelto á formarse numerosos grupos en los alrededores del Congreso.

Algunos no bajan de cien personas. La guardia civil y la policía vigilan aquellos sitios é impiden la aglomeración de gentes.

Los grupos han sido hasta ahora disueltos fácilmente. Sólo ha habido protestas y gritos de poca importancia.

Se asegura que la policía y los guardias civiles tienen órdenes terminantes de impedir todo conato de alteración del orden público.

Véndense por las calles numerosas hojas extraordinarias, publicadas por los periódicos republicanos, dando cuenta del curso de la sesión permanente y de los incidentes surgidos en ella.

Reina gran expectación entre el público por conocer detalles de la sesión, y se hacen animados comentarios respecto á la discusión del aplazamiento de las elecciones.

MADRID 11—10 n. Ha intervenido en el debate el ministro de Hacienda, señor Gamazo.

Pronunció un elocuente y largo discurso, diciendo que apelaba á la conciencia de los hombres honrados para que juzguen el conflicto provocado por la actitud de los republicanos, á quienes censuró duramente.

Dijo que eran inoportunos los medios legales empleados por las minorías republicanas para impedir la acción de la mayoría en la cuestión del aplazamiento de las elecciones municipales, que el Gobierno trata de aprobar apelando también á medios perfectamente legales.

Añadió el señor Gamazo que la opinión pública apoya la conducta del partido liberal y sus propósitos de no someter ahora al país á unas nuevas elecciones por sufragio.

Concluye expresando su deseo de que cuanto antes concluya el presente estado de anomalía, que se va haciendo insostenible.

El señor Vallés y Ribot vuelve á hacer uso de la palabra. Dice que si se aprueba la proposición mantenida por el Gobierno el parlamentarismo puede darse por muerto. El pueblo, añade, se retirará de los comicios y yo me retiraré del Congreso.

MADRID 12—9 n. Después del señor Vallés y Ribot intervino en la discusión el jefe del partido federal señor Pi y Margall.

Al pedir la palabra dicho señor la mayoría se alborota. Oyense algunas protestas que son contestadas por los republicanos.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, ampara al señor Pi en el derecho que tiene á prolongar el debate.

El señor Pi comienza diciendo que duda que tenga calma en los trances actuales, porque lo que está ocurriendo no se puede ver tranquilamente.

Censura, examinándola con detenimiento la reforma de la ley municipal que proyecta el gobierno, y censura también el propósito de éste de aplazar las elecciones próximas.

Hablando del obstruccionismo pregunta á los ministros: ¿Si sabías cual era nuestra intención, porque no evitásteis el conflicto?

Recuerda que en España sólo ha habido sesiones indefinidas en las grandes crisis de la patria y que la actual resulta una sesión permanente ridícula.

La minoría ha sido muy prudente en esta ocasión, vista la actitud del Gobierno.

«Creáis—agregó el señor Pi—que no podríamos los republicanos resistir la lucha cuatro días, y os habéis equivocado.»

MADRID 12—9:10 t. El señor Sagasta ha pronunciado un discurso tratando de justificar la conducta del Gobierno al presentar el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Respecto á las amenazas de los republicanos, recuerda el señor Sagasta que lo que no se consiguió en el período revolucionario, se ha conseguido á la sombra de las instituciones monárquicas.

Estas frases fueron acogidas con estrepitosos aplausos por las minorías monárquicas.

El señor Sagasta recuerda que por las libertades ha arrojado é los mayores peligros, hasta que los obtuvo.

Excitó el patriotismo de los republicanos y les pidió que ayudasen á la regeneración económica emprendida por el partido fusionista.

El discurso del señor Sagasta fue muy aplaudido.

El señor Pi volvió á hacer uso de la palabra para rectificar.

Dice el señor Pi que si el Gobierno no hubiese sido vencido por los republicanos en las elecciones del 5 de marzo, el señor Sagasta no se hubiese acordado de aplazar las municipales.

Dijo también que es una enormidad una sesión de 57 horas para tratar de un asunto que no lo merece.

El señor Sagasta asegura que el aplazamiento no se proyecta por temor á los republicanos, sino para complementar la obra del Gobierno.

MADRID 12—9:20 n. Se ha desechado en el Congreso una proposición de no ha lugar presentada por los republicanos.

Votaron en pro 21 diputados y en contra 213.

En votación ordinaria se aprobó la proposición incidental de la mayoría.

Con esto ha terminado el debate. Mañana publicará la Gaceta el decreto aplazando las elecciones municipales.

Se han reunido las minorías republicanas.

MADRID 12—9:30 n. El señor Laserna conferenció con las minorías Republicanas sobre el curso de la sesión.

Las minorías, que continuaban reunidas, le han dicho que en la sesión de mañana harán las manifestaciones que acuerden ahora.

En los alrededores del Congreso hay numerosos grupos y mucha policía. Tómanse precauciones.

Se teme que la gente que se halla reunida al rededor del Congreso haga alguna manifestación á la salida de los diputados republicanos.

MADRID 12—10:25 n. Reunión

En la reunión celebrada por los diputados republicanos no ha llegado á tomarse ningún acuerdo.

Se discutió la conveniencia del retraimiento; los federales y zorillistas abogaban por el total retraimiento, oponiéndose los centralistas.

Mañana se volverán á reunir antes de la sesión.

MADRID 12—10:40 n. Manifestación

Al salir el señor Pi y Margall del Congreso, acompañado del señor Vallés y Ribot y de varios amigos, siguió un numeroso grupo vitoreándole y aplaudiéndole.

Al llegar los manifestantes á la esquina de la calle de Sevilla, la policía les invitó á disolverse, y, no obedeciendo, cargó sobre los grupos con los sables.

Se produjo el consiguiente alboroto; hubo corridas, cierre de puertas y sustos.

El señor Pi tomó un carruaje y desapareció.

El grupo de manifestantes fue disuelto.

MADRID 13—12:50 m. Grupos

Durante la noche ha habido numerosos grupos en la Puerta del Sol y en la Carrera de San Jerónimo, en actitud pacífica.

La policía no los ha molestado. Los círculos republicanos han estado animadísimos, y los ánimos de los concurrentes muy exaltados.

Preparan una manifestación para mañana. Siguen las precauciones.

MADRID 13—1:50 m. Decreto

La Gaceta de hoy publicará el decreto aplazando las elecciones municipales hasta que se apruebe el proyecto pendiente de discusión en el Congreso.

La Junta directiva de los partidos republicanos condena las alteraciones del orden público.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 12 de abril, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, etc.

Paris 12-4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 3% francés, 4% exterior español, Consolidado inglés.

Barcelona 12-4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4% interior, Idem exterior, Amortizable, etc.

GLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENON, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MAS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

JUAN ARANDUY Y C.ª Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de San Francisco, núm. 10.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de selería.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.

JUAN ARANDUY Y C.ª— Toda clase de géneros de punto.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Se remiten muestras en la capital ó la provincia á quien lo solicite.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora.

San Francisco, 10.—Santander

CARBONES MINERALES

Se sirven á domicilio en la

CALLE DE COLOSIA, NUM. 2

ELOY BOHIGAS

TELÉFONO NUM. 263.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS BOTELLA SIN CASCO MANZANILLA, JEREZ MOSCATEL, MALAGA Y MADRID VINOS GENEEROSOS ABRAHAM OTERO.—SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for subscriptions and advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA IBARRA Y COMPañÍA SEVILLA. Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre...

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. ESKARO... 4.700 tils. SANTANDERINO... 5.400 tils. GALLEGO... 4.680 tils. CATALAN... 2.574. PALENTINO... 4.900. MURCIANO... 4.410. NAVARRO... 5.770. MADRILEÑO... 5.680. GADITANO... 5.145.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA. Salida de SANTANDER todos los LUNES. LINEA: PASAJES Y SEVILLA. Salida de SANTANDER todos los JUEVES. LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA. Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS QUEEN FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY. FONDOS DE LA COMPañÍA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de CARABAÑA. SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS. Base purgante, NaO,SO IO<sup>3</sup> HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. PEDRO A. SANTIUSTE, RIBERA, NÚMERO 11.

SERVICIO DE LA COMPañÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

COMPañÍA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS. CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses. FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES. De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuracke y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Suigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C. MANNHEIM, ALEMANIA. Nuevo Motor Horizontal y Vertical. Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha.

FARMACIA DE BEZANILLA Santa Clara, núm. 8. LIMONADA MAGNÉSICA PURGANTE. Superior por sus efectos a la de citrato de magnesia y de gusto aún más agradable. FÓRMULA para adultos 1 peseta, para niños, 50 céntimos. NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeiras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio.